



ACTA N° 2/2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte y siendo las nueve horas quince minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas Especialista María Amelia MARCHISONE, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales Licenciada Graciela ANDRÉ, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los siguientes consejeros: Magister Claudio SALAS, Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Elsa MORA(en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Magister Virginia VILCHEZ, Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Licenciado Héctor Ariel SANABRIA (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Rodrigo IGLESIAS, señor Micael ANEINE, señor Juan DANA (en reemplazo de su titular), Abogada Romina MUZEVICH.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

-----El señor Decano inicia la sesión expresando que:

. Continúa la Campaña de Donación de Haberes realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria e implementada en el marco de la Pandemia, cuyo único objetivo es el de brindar ayuda a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad. Se agradece al personal Docente y No Docente de la FCEJS la colaboración.

. La Secretaría Académica informa que a partir del 08 de junio y hasta el 15 de agosto de 2020 permanecerá abierta vía web la Pre-Inscripción para la carrera de Martillero y Corredor Público ciclo lectivo 2020.

. Mediante Resolución N° 391/2020 del Ministerio de Educación de la Nación con fecha del 25 de mayo de 2020, se ha otorgado el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional, al título de posgrado: “Especialista en Derechos Humanos y acceso a la Justicia. Esta carrera de posgrado, significa un gran logro para nuestra Facultad. Mis felicitaciones tanto para la Directora de la carrera, Doctora Gloria TROCELLO, que se encuentra presente en esta Sesión, como para su equipo de trabajo. También un gran reconocimiento a la Secretaría de Investigación y Posgrado, por su labor y acompañamiento.

-----La Doctora Gloria TROCELLO, agradece al señor Decano.

-----El señor Decano continua con su informe

. En la próxima sesión extraordinaria del Consejo Superior, el próximo martes 23 de junio, se tratará la implementación de un Turno General de Examen Presencial.



Hemos presentado una nota con este pedido, como creo que también lo han hecho otras Facultades. Serán los turnos de agosto y septiembre, todavía no están las fechas exactas, pero la idea es que sean la primera o segunda semana de agosto y la segunda y tercera semana de septiembre. Este proyecto también está sujeto a la evolución de la Pandemia dentro de la provincia y se inició entre el Comité de Asuntos Académicos de la Universidad y las Secretarías Académicas de todas las Facultades. También, ha sido revisado por los ocho Decanos. Cabe destacar, que existirá la posibilidad no presencial para aquellos estudiantes que se encuentren en otras provincias y para quienes justifiquen su solicitud.

-----El señor Secretario General, Abogado Pablo ACCETTA, procede a explicar la modalidad en la votación y otros aspectos referidos a la conectividad de la sesión.

-----Posteriormente por Secretaría se informan las inasistencias del día de la fecha:

Mariana ZAVALA: por motivos personales

Ruth BARROSO: por razones particulares

Noelia BABSIA: por motivos personales

Ainara DURÉ: por razones laborales

Pablo RODRIGUEZ: por razones particulares.

Virginia VILCHEZ: debe retirarse a las doce horas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de los consejeros que dieron aviso de la misma.**

II.- ACTA A CONSIDERACIÓN:

- **ACTA N° 01/20 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2020**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta n° 01/2020 correspondiente al 11 de marzo de 2020.**

-----Siendo las nueve horas, treinta minutos, se une a la sesión la consejera Leticia GUTIÉRREZ. Se retira el Consejero Héctor Ariel SANABRIA.

III.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP 0003932/2020: ESP. MARÍA AMELIA MARCHISONE. PRESENTA RENUNCIA INDECLINABLE AL CARGO DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Especialista María Amelia MARCHISONE, en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 19 de junio de 2020, agradeciendo los servicios prestados a la**



Universidad Nacional de San Luis. con el reconocimiento a los logros obtenidos y su trayectoria.

2.-EXP 0003950/2020: DR. DANIEL GORRA. PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia del Doctor Daniel GORRA, en el cargo de Subdirector del Departamento Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 19 de junio de 2020, con el reconocimiento y agradecimiento por los servicios prestados a la Universidad Nacional de San Luis.**

3.-EXP 0003979/2020: ABOG. DIEGO LEONARDO CASTILLO. SOLICITA INFORME POR RENUNCIAS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **luego de la lectura del expediente de referencia, conceder la palabra a todos aquellos Consejeros del Cuerpo y participantes de la sesión que así lo solicitaron, procediendo con posterioridad a someter a votación las renunciaciones presentadas por la Esp. María Amelia MARCHISONE (Exp-Usl: 0003932/2020) y por el Doctor Daniel GORRA (Exp-Usl: 0003950/2020), a los cargos de Directora y Subdirector de Departamento, respectivamente.**

4.-EXP 0003569/2020: MG. LIC. SILVINA LETICIA GALETTO. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA MG. MARÍA EUGENIA PÉREZ CUBERO COMO COORDINADORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN EN ESTUDIOS AMBIENTALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió *por unanimidad*: **designar a la Magister María Eugenia PÉREZ CUBERO, en el cargo de Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación y Vinculación en estudios Ambientales, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de nuestra Facultad.**

5.-EXP 0011149/2019: LIC. MARCELO CASABENE. SOLICITA APERTURA DE UN CARGO. (CONCEDER REFERÉNDUM A LA RESOLUCIÓN N° 1182/19 DEL DECANO)

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 1182/19 del Decano y designar según orden de méritos, al Licenciado Gabriel Andrés VÉLEZ en un cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación semiexclusiva, Interino, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con**



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

2020 –AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y
BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS”

temas de la asignatura: “Administración de las Operaciones”, de la carrera de Licenciatura en Administración.

6.-EXP 0003980/2020: CONSEJEROS MARÍA CONCEPCIÓN SALAS, LETICIA GUTIÉRREZ, GLORIA TROCELLO Y CLAUDIO SALAS. ELEVA ANTEPROYECTO PARA PROCESOS DE REDESIGNACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo.**

-----*Siendo las once horas, quince minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*